



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 2011

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

GUILLERMO OROZCO LORETO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos, del día miércoles veintinueve de junio del año dos mil once, con una asistencia de 8 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 9 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la propuesta con punto de acuerdo para que la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Maestra Celina Ocegüera Parra, a la restitución de las medidas de seguridad de la reclusa María Parres, una de las internas que reveló la presunta red de prostitución de los reclusorios del Distrito Federal y a informar a este Órgano Colegiado sobre los pormenores de este caso, presentado por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez el día 25 de mayo del año en curso; por lo que la Presidencia autorizó la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, asimismo instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes y tomar nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió los siguientes comunicados: 1 del Gobierno del Estado de Guanajuato, 40 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; y toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por el que remitió diversa información, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruyó su remisión a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes, así como tomar nota la Secretaría.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las once horas con dieciocho minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día miércoles 06 de julio a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.